

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-145 Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

Francis Aurelio Almonte Rodríguez

Yessenia E. Rodríguez Estévez

Héctor Hugo Mercedes Flores

Subdirector Administrativo-Financiero

Gerente Administrativa

Enc. Depto. de Transportación

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Fidel Familia, Supervisor Depto. de Transportación Pedrito Valdez De La Rosa, Analista Depto. Transportación Francisco Joa Figuereo, Subencargado de Transportación

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA", así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha veintinueve (29) de octubre del 2021, la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

No	Nombre del oferente	
1	Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)	RN

IC: 401039249 Av. Abraham Lincoln No.1101 Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés



Considerando: Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas	Presentación de oferta	DGII	RPE	RUBRO	RNC
1	Consorcio de Tarjetas						
	Dominicanas, S.A. (Cardnet)	RD\$500,000.00	Física	Sí	Sí	Sí	101654325

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Transportación , de fecha dos (2) de noviembre de 2021, arrojó que el único oferente participante Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET), cumple con todos los requerimientos solicitados en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución: Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0232 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA" a:

Nombre del oferente	
Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)
Monto total	RD\$500,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas L

Francis A. Almonte Rodriguez

Subdirector Administrativo Financiero

Yesseria E. Rodríguez Estévez

Gerente Administrativo

Héctor Hugo Mercedes Flores

Encargado Depto. Transportación

RNC: 401039249 Av. Abraham Lincoln No.1101 Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés

Santo Domingo, Rep. Dom. Tel.: 809.547.7070

www.aduanas.gob.do

AA-DGAP-DAF-2021-145

Pág. 2 de 2